

09 May 2012

PARRAL, _____ del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2440

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición dos software Microsoft Windows 7 Profesional Box, para la unidad de Informática.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM 7/2010, licitación 2239-4-LP10.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir dos software Microsoft Windows 7 Profesional Box, para la unidad de Informática.
- 2.- Que dichos programas se describen como **SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 7 Profesional Box, ID 830429.**
- 2.- Que, al Proveedor **SUMATEC LTDA.**, Rut N° **76.367.430-4**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de dos **SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 7 Profesional Box, ID 830429.**, con el proveedor **SUMATEC LTDA.**, Rut N° **76.367.430-4**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de quinientos treinta y cinco coma cincuenta dólares (US\$ 535,5)
- 0.-) con Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.07.001 "Programas Computacionales"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL
Vº Bº DIRECTOR DEPARTAMENTO
IUE/ARC/JVB/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico